Bosquejo de los mensajes para el Entrenamiento de Tiempo Completo del semestre de otoño del 2017

TEMA GENERAL: LA REVELACIÓN CRUCIAL DE LA VIDA HALLADA EN LAS ESCRITURAS

Mensaje dieciséis

La salvación completa de Dios a fin de que reinemos en vida

Lectura bíblica: Ro. 5:10, 17, 21

- I. La redención jurídica de Dios es el aspecto jurídico de la salvación completa de Dios según la justicia de Dios (Ro. 1:17a; 3:21-26; 9:30-31) al Dios cumplir—por medio de la muerte redentora de Cristo en la cruz— con todos los requisitos que Su justa ley impuso sobre los pecadores (Ez. 18:4, 20; Ro. 6:23; Gá. 3:13; 1 P. 2:24; 2 Co. 5:21; He. 9:12):
 - A. Cristo en la carne la efectuó en la esfera física del ministerio terrenal de Cristo (Jn. 19:30) y tiene como resultado en el aspecto objetivo los siguientes asuntos:
 - 1. El perdón de los pecados de los creyentes—Lc. 24:47; Ef. 1:7; Sal. 130:4; Lc. 7:47.
 - 2. La purificación de los pecados de los creyentes—He. 1:3.
 - 3. Justificar a los creyentes—Ro. 3:24-25.
 - 4. Reconciliar a los creyentes, quienes eran Sus enemigos, con Él mismo—5:10a; cfr. Jac. 2:23.
 - 5. Santificar para Sí mismo a los creyentes en cuanto a su posición a fin de que ellos sean Su pueblo santo—1 Co. 1:2; He. 13:12; 10:29.
 - B. La redención jurídica de Dios es el procedimiento de la salvación completa de Dios para que los creyentes participen en la salvación orgánica de Dios como propósito de la salvación completa de Dios—Ro. 5:21.
- II. La salvación orgánica de Dios es el aspecto orgánico de la salvación completa de Dios por medio de la vida de Dios (1:17b; Hch. 11:18; Ro. 5:10b, 17b, 18b, 21b), el cual es el propósito de la salvación de Dios, llevando a cabo todo lo que Dios en Su economía desea lograr en los creyentes por medio de Su vida divina (Gn. 2:9; Ap. 22:14); todos los ítems propios de la salvación orgánica de Dios se llevan a cabo de forma orgánica y subjetiva por Cristo como Espíritu vivificante en Su ministerio celestial (1 Co. 15:45; Ro. 8:10, 6, 11):
 - A. La regeneración es la propagación de la vida divina:
 - 1. La regeneración es el centro de toda la salvación que Dios efectúa y es el comienzo de la salvación de Dios en su aspecto orgánico.
 - 2. La regeneración crea nuevamente a los creyentes redimidos en su espíritu por el Espíritu de Dios a fin de hacerlos una nueva creación que posee la vida y la

- naturaleza divinas con un espíritu nuevo—Jn. 3:6b; 2 Co. 5:17; 1 Jn. 5:11-12; 2 P. 1:4; Ez. 36:26.
- 3. Por medio de la resurrección de Cristo, Él imparte Su vida en Sus escogidos, la cual es la autoridad para que ellos sean los hijos de Dios, engendrados de Dios a fin de ser la especie divina—1 P. 1:3; Jn. 1:12-13.
- 4. Por medio de la regeneración, los creyentes tienen la vida eterna y divina de Dios además de su vida natural y humana—3:15, 36.
- B. Alimentar por medio del pastoreo es el nutrimento de la vida divina:
 - 1. Alimentar es la continuación de la regeneración por medio del pastoreo que Cristo proporciona a Su rebaño al cuidarlo con ternura y nutrirlo de modo que Sus ovejas puedan crecer en la vida divina hasta alcanzar la madurez—Ef. 5:29; Jn. 10:10-11, 14-16; 21:15-17; He. 13:20; 1 P. 5:4; 2:25; cfr. Gn. 48:15.
 - 2. Alimentar nutre a Sus niños recién nacidos (los nuevos creyentes) para que puedan crecer y ser salvos gradualmente por medio del suministro de la leche de la palabra—1 P. 2:2.
 - 3. Alimentar suministra a Sus creyentes que están en crecimiento el alimento sólido de la palabra de justicia, que corporifica el pensamiento más profundo de la equidad y justicia de Dios en los tratos dispensacionales y gubernamentales que Él tiene con Su pueblo—He. 5:12-14.
 - 4. Alimentar resulta en que los creyentes alcancen la madurez en la vida divina para que sean transformados y conformados a la imagen de Cristo—2 Co. 3:18; Ro. 12:2; 8:29.
- C. La santificación en cuanto a la manera de ser constituye a los creyentes con la naturaleza divina—2 P. 1:4; Ef. 5:26; He. 2:10-11; 1 Ts. 5:23-24:
 - 1. Los creyentes son saturados interiormente de la naturaleza santa de Dios por medio de la obra que el Espíritu Santo, el Espíritu de vida, efectúa en su manera de ser—Ro. 15:16; 8:2.
 - 2. Los creyentes son santificados con la naturaleza divina y santa de Dios a fin de que ellos sean santos para Dios y de este modo cumplan el propósito que Dios tuvo al elegirlos—Ef. 1:4; 1 P. 1:15-16.
 - 3. La santificación en cuanto a la manera de ser implica la transformación, y en última instancia será manifestada en la Nueva Jerusalén, la ciudad santa—Ro. 6:19, 22; Ap. 21:2, 10.
- D. La renovación es el proceso de la nueva creación de Dios, el cual constituye a los creyentes con Dios como su elemento nuevo:
 - La renovación es la continuación del lavamiento de la regeneración, como una especie de reacondicionamiento, de reconstrucción o de remodelación realizado con la vida divina—Tit. 3:5.
 - 2. El espíritu mezclado se extiende a la mente de los creyentes, y así llega a ser el espíritu de su mente a fin de renovarlos, haciéndolos los constituyentes del nuevo hombre—Ef. 4:23-24.
 - 3. La renovación se efectúa por medio de que los creyentes anden en novedad de vida y sirvan en novedad del espíritu en el Cristo resucitado—Ro. 6:4; 7:6.
 - 4. La renovación ocurre por medio de que los creyentes sean consumidos por los padecimientos en su entorno y por medio del suministro fresco y diario de Cristo como vida de resurrección—2 Co. 4:16.

- 5. Los creyentes deben ser renovados de forma cabal y absoluta para que puedan ser, en un sentido práctico, la nueva creación genuina de Dios, lo que a la postre hará que ellos sean tan nuevos como la Nueva Jerusalén—5:17; Gá. 6:15; Ap. 21:2.
- E. La transformación es el proceso metabólico en la vida divina:
 - No es ninguna clase de corrección o ajuste externos, sino una clase de metabolismo divino y místico, efectuado al añadirse la vida divina de Cristo en el ser de los creyentes a fin de ser expresada externamente en la imagen de Cristo— Ro. 12:2.
 - 2. Se lleva a cabo por medio de que los creyentes vuelvan sus corazones al Señor para contemplar al Señor a cara descubierta a fin de que el Señor Espíritu (el Cristo pneumático) pueda transformarlos a la imagen de la gloria de Cristo—2 Co. 3:16-18.
 - 3. Los creyentes deberían vivir y andar por el Espíritu (Gá. 5:16, 25) y andar conforme al espíritu mezclado (Ro. 8:4) a fin de que la vida divina de Cristo pueda tener la manera de regularlos y transformarlos a la imagen del Señor de gloria.
- F. La edificación equivale a ser unidos y entrelazados juntamente en la vida divina:
 - 1. Cuando permitamos que Cristo sea la Cabeza en todo y cuando crezcamos en todo en Él, seremos suministrados con las riquezas de Su vida al recibir algo procedente de Él para transfundirlo en otros miembros del Cuerpo—Ef. 4:15-16.
 - 2. Edificar el Cuerpo de Cristo consiste en ministrar Cristo como Espíritu vivificante en los santos para su crecimiento en Cristo—2 Co. 3:6, 8; 1 Co. 14:4b; Jn. 7:37-39.
 - 3. Debemos ayudar a los santos a que aprendan a disfrutar al Señor y ser nutridos por el Señor a fin de que puedan crecer—Fil. 1:25; 2 Co. 1:24.
 - 4. La edificación del Cuerpo de Cristo se efectúa en amor y por medio del amor; ésta es la edificación de la iglesia como Cuerpo de Cristo a fin de llevar a su consumación la edificación de la ciudad santa, la Nueva Jerusalén—1 Co. 8:1b; Mt. 16:18; Ef. 4:16; Ap. 3:12; 21:10-11.
- G. La conformación es la madurez en la vida divina:
 - 1. La conformación es la consumación de la transformación en vida de los creventes.
 - La conformación consiste en ser conformados a la imagen del Hijo primogénito de Dios por medio de que los creyentes alcancen la plena madurez en vida como Dios-hombres—Ro. 8:29.
 - 3. Ellos son conformados a la muerte de Cristo en todas las cosas mediante el poder de Su resurrección (Fil. 3:10; Cnt. 2:8-9, 14) para vivir a Cristo con miras a Su magnificación por medio de la abundante suministración del Espíritu de Jesucristo, el Dios-hombre—Fil. 1:19-21a.
 - 4. La conformación resulta en que los creyentes lleguen a ser las réplicas del Dios-hombre, Cristo, a fin de que los creyentes puedan ser exactamente como Él, el Hijo primogénito de Dios—1 Jn. 3:2.
- H. La glorificación es la manifestación plena de la salvación completa de Dios:
 - 1. En la regeneración Dios sella a los creyentes regenerados con Su Espíritu para el día de la redención, el día de su glorificación—Ef. 1:13; 4:30; Ro. 8:23.

- 2. Los creyentes que hayan alcanzado la madurez serán glorificados desde su interior al ser saturados de la gloria de Dios durante toda su vida, y desde su exterior al ser introducidos en la gloria de Dios—Ef. 4:30; 2 Ts. 1:10; 1 Ts. 2:12; 1 P. 5:10; Ro. 8:23, 30; He. 2:10.
- 3. La glorificación es el disfrute que los creyentes tienen de la redención de su cuerpo, la cual es la transfiguración de su cuerpo cuando el Señor regrese—Fil. 3:20-21.
- 4. Por medio de la glorificación, Dios efectúa el cumplimiento de Su propósito eterno: la Nueva Jerusalén, teniendo la gloria de Dios—Ap. 21:9b-11.

III. La experiencia que tenemos de la salvación orgánica de Dios equivale a reinar en la vida de Cristo—Ro. 5:17, 21:

- A. Hemos sido regenerados con una vida divina, espiritual, celestial, regia y real—Mr. 4:26; 1 Jn. 3:9.
- B. Reinar en vida según se ve en Romanos 5 es la clave para todo lo contenido en Romanos 6—16; si reinamos en vida, estamos en todos los asuntos que se presentan en estos capítulos.
- C. En la experiencia reinar en vida significa estar bajo el gobierno de la vida divina:
 - Cristo es un modelo de reinar en vida al estar bajo el gobierno de la vida divina del Padre; a fin de reinar en vida, tenemos que someternos a la vida divina—Mt. 8:9.
 - 2. Pablo es un ejemplo de uno que, en su vida y ministerio, estuvo bajo el gobierno de la vida divina—2 Co. 2:12-14.
 - Es necesario que todos los creyentes que han recibido la abundancia de la gracia y del don de la justicia pongan en práctica la restricción y la limitación en la vida divina.
- D. El resultado de que reinemos en vida, que vivamos bajo el gobierno de la vida divina, es la verdadera y práctica vida del Cuerpo expresada en la vida de iglesia—Ro. 12:1-4, 9-12, 15, 18.
- E. Reinar en vida es "para vida eterna"—5:21:
 - 1. *Para* en Juan 4:14b (al igual que en Romanos 5:21) habla de un destino y también significa "llegar a ser" o "ser".
 - 2. La vida eterna finalmente será la Nueva Jerusalén; la Nueva Jerusalén es la totalidad de la vida divina, la totalidad de la vida de Dios.
 - El resultado y la meta del hecho que reinemos en vida es la Nueva Jerusalén, la incorporación universal de la unión y mezcla de la divinidad con la humanidad.